



República de Chile
Provincia de Linares
Secretaría comunal de planificación

DECRETO EXENTO N° 01591/2025 /
PARRAL, 02 de Abril de 2025

VISTO:

1. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 31-03-1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
2. La Ley N°18.883 del 1989 que aprueba el estatuto administrativo para funcionarios municipales.
3. El Instructivo N°4 del 14-09-2012 Procedimiento para solicitar Trabajos Extraordinarios.
4. La Sentencia de calificación definitiva del 09-11-2024 dictada por el Tribunal Electoral Regional del Maule, que declara electo como Alcalde de la Comuna de Parral a Don Patricio Alejandro Ojeda Alarcón y el Acta de Proclamación del 15-11-2024 del mismo Tribunal, en el proceso Rol N°133-2024; que proclama como Alcalde de la Comuna de Parral a Don Patricio Alejandro Ojeda Alarcón para el periodo comprendido entre el 06-12-2024 y el 06-12-2028.
5. Decreto Afecto N° 2.325 de fecha 04 de diciembre de 2024, que nombra en calidad de Planta a don Iván Damino Hernández como Administrador Municipal.
6. Decreto Afecto N°2.378 de fecha 06 de diciembre de 2024, mediante el cual, don Patricio Alejandro Ojeda Alarcón, asume el cargo de Alcalde de la Comuna de Parral.
7. Decreto Exento N° 6.341 de fecha 12 de diciembre de 2024, que delega firma del Sr. Alcalde Patricio Ojeda Alarcón por orden del señor Alcalde en el Administrador Municipal Iván Damino Hernández.
8. Memorandum N° 63 de fecha 01 de abril de 2025, que solicita la autorización retroactiva para horas complementarias de funcionarios honorarios SECPLAN del mes de Marzo de 2025.

CONSIDERANDO:

Que, existe programación de la Dirección de SECPLAN que requiere autorización para la ejecución de los trabajos en horario extraordinario retroactivo desarrollado por Tomás Muñoz Mora en el mes de Marzo de 2025.

DECRETO

AUTORÍCESE:

La ejecución de trabajo extraordinario retroactivo, según detalle adjunto, para los días del 01 al 31 de Marzo de 2025 y horas ahí indicadas, para el siguiente funcionario:

funcionario	cargo		Total horas al 25%
Tomás Muñoz Mora	Honorario	Profesional	7 horas

"Por orden del señor Alcalde", ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
Secretaría Municipal
Secretaría Municipal



IVAN DAMINO HERNÁNDEZ
Administrador Municipal
Administración Municipal

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
Horas compensatorias retroactivas	Digital	Ver		

Ivan Damino/Hilda Aravena/Juan Ramon Alvarado/Tomas Muñoz

Distribución:

SECRETARIA MUNICIPAL
Hilda Aravena Vasquez
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION
Juan Ramon Alvarado Maldonado
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION
Tomas Muñoz Mora



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://parral.ceropapel.cl/validar/?key=20470520&hash=31e09>